



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Member Crowe Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

FAIQUITO S.A.

Al 31 de diciembre de 2011





Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Member Crowe Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

www.willibamberger-horwath.com

E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
FAIQUITO S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **FAIQUITO S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, no han sido sometidos a examen de auditoría.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

4. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

02 MAYO 2012

**OPERADOR 10
QUITO**

Crowe Horwath International Correspondent Firm

Crowe Horwath



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FAIQUITO S.A.**, al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Quito - Ecuador, 4 Abril de 2012

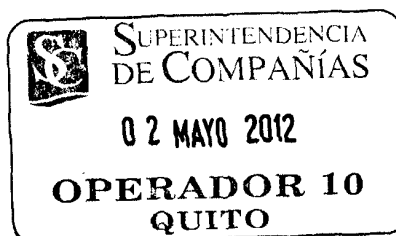
Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

R. N. A. E. No. 036

Lcda. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

Registro C.P.A No. 11.405

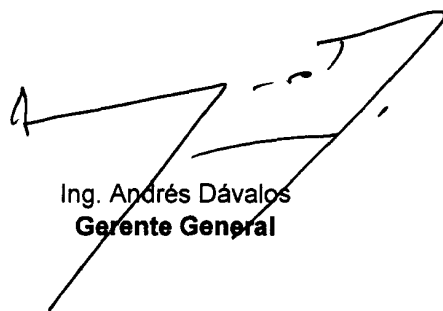


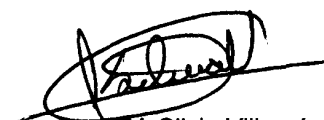
FAQUITO S.A.
Balance General

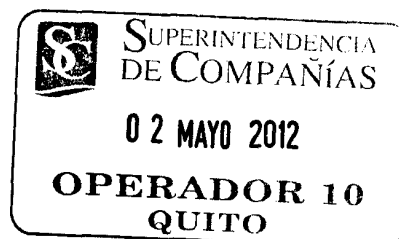
(Expresado en dólares americanos)

ACTIVOS	Notas	Al 31 de Diciembre de 2011
ACTIVOS CORRIENTES		
Caja y Bancos	3	275.721,40
Cuentas por Cobrar	4	225.462,01
Provisión Cuentas Incobrables	5	(8.570,57)
Otras Cuentas por Cobrar		3.050,00
Impuestos Anticipados	6	110.023,27
Cuentas Cobrar pendientes de Liquidación	7	9.118,09
Inventarios	8	112.258,50
Pagos Anticipados	9	172.021,90
Total Activos Corrientes		899.084,60
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS		
Propiedad, Planta y Equipos		503.735,19
Depreciación Acumulada		(85.562,77)
Total Propiedad planta y Equipo	10	418.172,42
TOTAL ACTIVOS		1.317.257,02

Las notas financieras que se acompañan de la 1 a la 23, son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Andrés Dávalos
 Gerente General


 CPA Silvia Villacrés
 Contadora
 Registro C.P.A. No. 17-2268



FAIQUITO S.A.
Balance General

(Expresado en dólares americanos)

		Al 31 de Diciembre de	
		Notas	2011
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones por Pagar Corto Plazo	11		142.601,41
Proveedores	12		256.248,73
Instituciones Públicas	13		39.486,51
Anticipo de Clientes	14		329.961,62
Préstamos Accionistas	15		10.000,00
Beneficios Sociales			11.546,56
Total Pasivos Corrientes			789.844,83
PASIVOS LARGO PLAZO			
Proveedores			-
Obligaciones Bancarias	11		81.623,81
Otros Pasivos	15		51.633,99
Total Pasivos Largo Plazo			133.257,80
TOTAL PASIVOS			923.102,63
PATRIMONIO			
Capital Social	16		800,00
Reserva Legal			1.055,00
Reserva de Capital			16.561,04
Pérdidas de Años Anteriores			-
Aportes para Futura Capitalización			181.605,19
Utilidades no distribuidas			190.133,49
Utilidad del Ejercicio			3.999,67
TOTAL PATRIMONIO			394.154,39
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			1.317.257,02

Las notas financieras que se acompañan de la 1 a la 18, son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Andrés Dávalos
Gerente General

CPA Silvia Viquez
CONTADOR
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Registro C.P.A. No. 17-2268
02 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

FAQUITO S.A.
Estado de Resultados

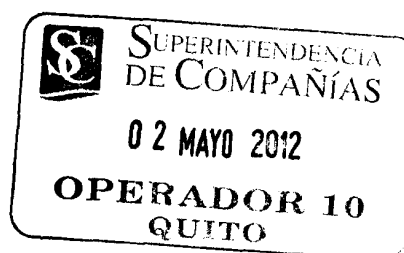
(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de 2011
Ventas		1.450.768,58
Menos: Costo de Ventas		<u>(941.100,58)</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		509.668,00
GASTOS OPERACIONALES		
Menos: Gastos de Venta		(192.233,38)
Gastos Administración		<u>(417.087,18)</u>
Utilidad Operacional		(99.652,56)
Ingresos y Gastos no Operacionales		
Más: Ingresos No Operacionales	17	110.896,71
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA		11.244,15
Menos: Participación Trabajadores	18	(1.686,62)
Impuesto a la Renta	18	(5.557,86)
Reserva Legal		
UTILIDAD DEL PERIODO		3.999,67

Las notas financieras que se acompañan de la 1 a la 23, son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Andrés Dávalos
 Gerente General

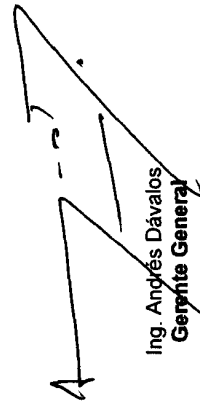

 CPA Silvia Villacrés
 Contadora
 Registro C.P.A. No. 17-2268



FAQUITO S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
(Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Aportes Futuras Capitalizaciones	Utilidades ejercicios Anteriores	Utilidades ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2010	800,00	1.055,00	16.561,04	181.605,19	(18.689,17)	149.947,63	59.875,03	391.154,72
(-) amortización de pérdidas tributarias					18.689,17		(18.689,17)	
Saldo al 1 de enero de 2011	800,00	1.055,00	16.561,04	181.605,19	-	149.947,63	41.185,86	391.154,72
Utilidades no Distribuidas	-	-	-	-	-	41.185,86	(41.185,86)	-
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	(1.000,00)	-	(1.000,00)
Retiro Utilidades	-	-	-	-	-	-	3.999,67	3.999,67
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	800,00	1.055,00	16.561,04	181.605,19	-	190.133,49	3.999,67	394.154,39

Las notas financieras que se acompañan de la 1 a la 23, son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Andrés Dávalos
Gerente General


SRA Silvia Villacrés
Contadora
 Registro C.P.A. No. 17-2268



FAQUITO S.A.
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares americanos)

Año terminado el
31 de diciembre de
2011

Flujos de efectivo en actividades operativas

Efectivo Recibido de Clientes	US \$	1.723.803,70
Efectivo Pagado a Proveedores y Otros		(1.504.360,66)
Recibido Otros Ingresos		6.869,99
Otros ingresos y egresos netos		4.120,19
Efecto neto proveniente de actividades de operación		230.433,22

Conciliación de las Actividades Operativas

Utilidad del Ejercicio 3.999,67

**Ajustes para conciliar la pérdida con el efectivo neto
provisto por las actividades de operación**

Depreciación de Propiedad, Maquinaria y Equipos	32.234,58
Provisión Cuentas Incobrables	4.147,46
Ajuste de Inventarios Ganancia	(22.273,88)
Devolución Obras, materiales y vidrio	(29.402,90)
Diferencial Cambiario	(644,36)
Condonación de deuda	(51.705,58)
Participación Trabajadores	1.686,62
Impuesto a la Renta	5.557,86
	(56.400,53)

Cambios en activos y pasivos operativos

Variaciones en Activos

Disminución de cuentas por cobrar	284.454,61
Disminución de inventarios	20.711,41
Disminución de pagos anticipados	13.316,52

Variaciones en Pasivos

Disminución de cuentas por pagar	(11.032,97)
Disminución de provisiones sociales	(8.184,75)
Disminución de Instituciones Públicas	(12.431,07)
Efecto neto proveniente de actividades de operación	230.433,22

Flujo de efectivo en actividades de inversión

Adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipos	(136.290,19)
--	--------------

Efectivo neto usado en actividades de Inversión (136.290,19)

Flujos de Efectivo en Actividades de Financiamiento

Obligaciones Bancarias, netas	24.305,49
Préstamos de accionistas, netos	(14.216,69)
Pago de dividendos	(1.000,00)

Efectivo neto usado en actividades de Financiamiento 9.088,80

Disminución neta en efectivo	103.231,83
Efectivo al inicio del año	172.489,57
Efectivo al final del año	275.721,40

US \$

Las notas financieras que se acompañan de la 1 a la 23, son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Andrés Dávalos
Gerente General

CPA Silvia Villacrés
Contadora
Registro C.P.A. No. 17-2268



FAIQUITO S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2011

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

Se constituyó en la ciudad de Quito mediante escritura pública del 17 de febrero de 1994 ante el Notario público de este cantón, e inscrita en el registro mercantil el 9 de mayo de 1994, es una compañía anónima denominada "FAIQUITO S.A."

El objeto principal de la compañía es la fabricación, venta e instalación de aluminio y vidrio de seguridad para la construcción, la decoración y otros que se usen en todo tipo de edificaciones.

2. PRINCIPALES CRITERIOS Y / O PRINCIPIOS CONTABLES

2.1. Base de Presentación

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC) vigentes al 31 de diciembre de 2011.

2.2. Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, han sido aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 25 de marzo de 2011.

2.3. Inventario de Mercaderías

Al 31 de diciembre de 2011, los inventarios se encuentran valorados por el método promedio ponderado, el que no excede el valor de mercado.

2.4. Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2011, la propiedad, planta y equipo han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas a base del método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

FAIQUITO S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Detalle	2011
Edificios	5%
Instalaciones y Adecuaciones	5%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Maquinaria y Herramientas	10%
Software y Equipos de Computación	33%
Vehículos	20%

2.5. Provisión Beneficios Sociales

La compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.), tales como: Aportes Patronales, Fondos de Reserva, Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo.

2.6. Impuesto a la Renta

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 24% y 10 puntos porcentuales menos para utilidades que reinvierta la compañía.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25% de la base imponible de cada año.

3. CAJA Y BANCOS

Se refiere a:

Detalle	2011
Caja Gerencia	US\$ 2,943.13
Fondo Rotativos	228.03
Bancos	272,550.24
	<u>US\$ 275,721.40</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

Detalle	2011
Clientes Personas Naturales	US \$ 21,271.08
Clientes Personas Jurídicas	204,190.93
	<u>US \$ 225,462.01</u>

5. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

El movimiento es el siguiente:

Detalle	2011
Saldo Inicial	US\$ (17.270,85)
Provisión	(4.147,46)
Castigos	12.847,74
	US\$ <u><u>(8.570,57)</u></u>

6. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Se refiere a:

Detalle	2011
Retenciones de IVA	US \$ 47.439,57
Retenciones de Impuesto a la Renta	11.630,07
IR a favor de la empresa años anteriores	50.715,88
Otros Impuestos	237,75
	US \$ <u><u>110.023,27</u></u>

7. CUENTAS POR COBRAR PENDIENTES DE LIQUIDAR

Se refiere a:

Detalle	2011
Costos de Viaje Instalación	US \$ 29,60
Gastos de Viaje Exterior	4.438,49
Legales	2.000,00
Garantías Arriendos	2.650,00
	US \$ <u><u>9.118,09</u></u>

8. INVENTARIOS

Se refiere a:

Detalle	2011
Materiales Directos	US \$ 95.359,93
Materiales Indirectos	15.605,24
Productos en Tránsito	1.293,33
	US \$ <u><u>112.258,50</u></u>

9. PAGOS ANTICIPADOS

Se refiere a:

Detalle	2011
Anticipo Proveedores Nacionales	US\$ 5.958,36
Anticipo Proveedores Exterior	13,55
Otros Pagos Anticipados	166.049,99 a.
	US\$ <u>172.021,90</u>

- a.** Corresponde a un pago anticipado de un Bien inmueble ubicado en la Oficina No. 6 del tercer piso del Edificio URBAN PLAZA con una aérea de 120m2 y tres parqueaderos de 11.04 m2 cada uno.

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento es como sigue:

(Ver Anexo página siguiente)

FAQUITO S.A.
Notas a los estados financieros (Continuación)

10.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO					DEPRECIACIÓN ACUMULADA					VALOR NETO	
	SALDO AL 31/12/2010	MOVIMIENTO			SALDO AL 31/12/2011	SALDO AL 31/01/2010	MOVIMIENTO			SALDO AL 31/12/2011		
		Adiciones	Bajas/Ventas	Activaciones y Reclasificaciones			Ajustes y Transferencias	Adiciones	Bajas/Ventas			Activaciones y Reclasificaciones
Edificios	6.017,02			230.000,00		236.017,02	(2,26)	(7.009,15)		-	(7.011,41)	229.005,61
Equipo de Oficina	9.344,59	2.140,75	(4.526,57)		6.958,77	(7.513,55)		(328,45)	4.526,57		(3.315,43)	3.643,34
Instalaciones y Adecuaciones	28.170,62	93.780,76	(18.590,80)		103.360,58	(18.590,80)		(4.670,09)	18.590,80		(4.670,09)	98.690,49
Maquinaria y Herramienta	26.958,39		(12.972,20)		13.986,19	(18.327,96)		(1.399,44)	12.972,20		(6.755,20)	7.230,99
Muebles y Enseres	40.603,67	2.800,24	(18.059,94)		25.343,97	(23.363,28)		(2.144,00)	18.059,94		(7.447,34)	17.896,63
Software y Equipos	31.409,99	5.434,51	(17.069,41)		19.775,09	(26.799,39)		(3.407,56)	17.069,41		(13.137,54)	6.637,55
Vehículos	66.159,64	32.133,93			98.293,57	(29.949,87)		(13.275,89)		-	(43.225,76)	55.067,81
TOTAL ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES	208.663,92	136.290,19	(71.218,92)	230.000,00	503.735,19	(124.547,11)		(32.234,59)	71.218,92	-	(85.562,77)	418.172,42

FAIQUITO S.A.*Notas a los estados financieros (Continuación)***11. OBLIGACIONES BANCARIAS**

Corresponde a:

AÑO 2011								
<u>Banco</u>	<u>No. Operación</u>	<u>Capital Inicial</u>	<u>% Interés</u>	<u>Fecha Concesión</u>	<u>Fecha Vencimiento</u>	<u>Porción Corriente</u>	<u>Porción Largo Plazo</u>	<u>Saldo al 31- dic-2011</u>
Bolivariano	17747	230,000.00	9.63%	25/01/2010	22/05/2013	73,899.32	32,969.68	106,869.00
Bolivariano	19822	100,000.00	9.50%	31/05/2011	29/05/2013	56,865.80	25,347.04	82,212.84
Guayaquil	339935	100,000.00	12.00%	02/06/2005	26/04/2012	6,888.48	-	6,888.48
Guayaquil	0	29,728.00	11.23%	05/08/2011	10/08/2016	4,947.81	23,307.09	28,254.90
						<u>142,601.41</u>	<u>81,623.81</u>	<u>224,225.22</u>

12. PROVEEDORES

Se compone de:

Detalle	2011
Proveedores Nacionales	US\$ 169.514,04
Proveedores del Exterior	19.901,51
Proveedores Administrativos	66.833,18
	<u>US\$ 256.248,73</u>

13. INSTITUCIONES PÚBLICAS

Se refiere a:

Detalle	2011
Impuesto al Valor Agregado	US\$ 19,988.89
Retenciones Fuente I.V.A.	7,119.36
Retenciones en la Fuente	6,820.40
Impuesto a la Renta	5,557.86
	<u>US\$ 39,486.51</u>

14. ANTICIPO DE CLIENTES

Se refiere a:

Descripción	2011
Cientes Personas Naturales	US \$ 51.674,32
Cientes Personas Jurídicas	278.287,30
	<u>US \$ 329.961,62</u>

15. OTROS PASIVOS

Corresponde a préstamos realizados por un accionista en años anteriores, por una suma de USD\$ 51.633,99 (largo plazo) y otro préstamo de USD\$ 10.000,00 (corriente), respecto de los cuales no se han establecidos contratos en el que se fije plazos e intereses.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2011, la compañía presenta un capital de USD \$ 800,00.

17. INGRESOS NO OPERACIONALES

Corresponde a valores tales como ajustes en inventarios, devolución de obras, diferencias en cambio, otros ajustes y siendo la más relevante la condonación de deuda de la compañía FAIRIS C.A. por USD\$ 51.705,58.

18. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES

La determinación de las cifras correspondientes a Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, se presenta a continuación:

Descripción	2011
Utilidad del Ejercicio	USD\$ 11.244,15
(-) Participación Trabajadores	1.686,62
Utilidad después de participación trabajadores	9.557,53
(+) Gastos no deducibles	13.600,21
Base Gravada de Impuesto a la Renta	23.157,74
(-) Impuesto a la Renta	USD\$ 5.557,86

19. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

- a. Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información

Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.

- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros
Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF del primer grupo se presenta en el anexo siguiente.

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos.
3. Número de funcionarios y cargo de desempeñan.	2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.	2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF.	3. Conciliación del estado de resultado del período de transición bajo NEC a NIIF.
	4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
		5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación.	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN		II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIFF.	visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno.	previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.		8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF. <u>Fase preparatoria</u> en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.			

- b. Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:
- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
 - Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
 - Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

20. CÓDIGO DE LA PRODUCCIÓN

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de la emisión de este informe (Abril 4 de 2012) no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar los estados financieros de la compañía.